

Datos del Expediente

Carátula: CONSORCIO BRANDSEN C/ RAES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARI S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

Fecha inicio: 07/11/2017

N° de Receptoría: SM - 36155 - 2017

N° de Expediente: 78403

Estado: A Despacho

Pasos procesales:

Fecha: 04/05/2026 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 04/05/2026 16:57:26 - EDICTO ELECTRONICO [Siguiente](#)

REFERENCIAS

04052026_pago.pdf [VER ADJUNTO](#)

CONSORCIO-RAES-SUBASTA_ELECTRONICA_27-05 [VER ADJUNTO](#)

Destinatario a Notificar BOLETIN OFICIAL

Domicilio a Notificar boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Domicilio Electrónico boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Funcionario Firmante 08/05/2026 09:25:17 - JORGE Alberto - SECRETARIO

Nro. Notificación Electrónica 147006725

Observación EDICTO SUBASTA ELECTRONICA - LIBRADO

Observación del Profesional EDICTO SUBASTA ELECTRONICA

-- DATOS DE PRESENTACIÓN

Fecha del Escrito 04/05/2026 16:57:25 p. m.

Firmado por RUFACH Claudio Norberto (20180441302)

Nro. Presentación Electrónica 147778632

Presentado por RUFACH CLAUDIO NORBERTO (20180441302@cma.notificaciones)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 08/05/2026 09:25:18

Fecha de Notificación 12/05/2026 00:00:00

Notificado por JORGE ALBERTO

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

E D I C T O S

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Martín, a cargo del Dr. Silvio Jose Mazzarello, Secretaria única a mi cargo, hace saber por 2 días que en autos "Consortio Brandsen C/ RAES Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria S/ Cobro Ejecutivo de Expensas" Exte. 78.403", que el Martillero Público Claudio Norberto Rufach, Cuit-20-18044130-2, Mat.1601 SM, 156-2817353. Claudio.r1966@hotmail.com, rematará en Subasta Electrónica a partir del día 27/05/2026 a las 11:00 hs, hasta el día 10/06/2026 a las 11:00 hs. La U.F. 9 sita en el Barrio Cerrado Olivos Golf Club (Esquina de Av. Olivos y Alférez Sobral, Pablo Nogues (Ruta Panamericana Ramal Pilar Km. 32, 1613), de Malvinas Argentinas (Consortio Brandsen), Nom. Cat. Circ. IV, Secc. C., Mz. 19, Parc. 7., Sub- Parc.9, U.F. 9, Polígono 01-03, Mat. 2323/9 del Pdo. Malvinas Argentina. Según informe de dominio la superficie total del polígono y U.F es de 27,43 m2. Deudas: Arba Part. Inmobiliaria 133-002753-0. \$ 13.470,15 al 18/2/2026. Impuesto Municipal \$. 235.318,31 49.692,60 \$.553.018,11. al 12/1/2026. Aysa. Fuera de área al 29/12/2025. Expensas \$. 28.468.017,01 intereses \$.7.746.442,32 a Febrero de 2026. Según Mandamiento de constatación la U.F., se encuentra desocupada., es un mono ambiente, con baño, cocina kitchenette, un entrepiso y balcón. BASE \$. 205.998. Venta al Contado y Mejor Postor. Comisión 3 % a cada parte, más 10% aportes. El Oferente deberá depositar en cuenta judicial en pesos N° 5100-027-0923293/0, CBU 0140138327510092329307, CUIT PODER JUDICIAL: 30707216650, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales de san Martín, Depósito en Garantía \$.80.000, con una antelación no menor de tres días de la fecha de inicio de la subasta, en igual término deberá inscribirse en el Registro de Subastas Electrónicas. Se autoriza la puja en Comisión en cuyo caso, y al momento de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD (art.582 CPCC; art.21 3er. Párrafo Ac.3604). Se autoriza la Cesión de los derechos emergentes del acta de adjudicación, siempre que sea previa a la toma de la posesión del inmueble por parte del comprador. Hágase saber al comprador que deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes aún antes de la toma de la posesión, para el caso de resultar insuficiente los fondos del producido de la subasta. Los gastos de inscripción se encuentran a cargo del comprador. Mientras que las deudas que pesen sobre el inmueble deberán ser soportadas con el precio de la venta hasta la toma de posesión por parte del comprador. La posesión del inmueble se ordenara una vez aprobado el remate y la liquidación de gastos del Martillero, pago el saldo de precio y designado comprador definitivo (arts. 586, 36 inciso tercero del CPCC). Se exigirá de quien resulte comprador la integración del saldo de precio mediante depósito y/o transferencia bancaria (ello teniendo en cuenta el depósito en garantía) y la constitución de domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 CPCC. Fecha Acta de adjudicación 17/06/2026 a las 10:00 hs., se celebrara a través de la modalidad de audiencia remota por medio de la aplicación Microsoft Teams en presencia del Actuario, debiendo comparecer el adjudicatario y el Martillero interviniente con la posibilidad de asistencia de las partes del proceso destinada a proceder a la confección del acta de adjudicación del inmueble establecida en los términos de los arts. 3 y 38 del Ac.3604/12. En tal acto, el adjudicatario deberá acreditar su identidad y concurrir munido también del comprobante de depósito y/o transferencia bancaria que acredite haber abonado las sumas correspondientes al depósito en garantía y al saldo de precio. En igual sentido, deberá acreditar el pago de la comisión a favor del martillero y aportes de ley. Cuenta Banco Provincia Suc. San Martin Caja de Ahorro 5097-530530/6 y CBU 0140026703509753053066. Fecha de acreditación de Postores hasta el 21/05/2026, 11:00 hs. Exhibición 15/5/2026 de 11 a 12 hs., bajo responsabilidad de la demandada. La Inscripción a la presente subasta electrónica Importa el Conocimiento y Aceptación de las condiciones de Venta que surgen del proveído de Subasta, el que podrá consultarse en forma íntegra respecto al inmueble en cuestión en el sitio web <http://subastas.scba.gov.ar/> " (arts. 562 y 575 del CPCC). Fdo. Dr. Jorge Alberto. SECRETARIO.

El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Voz de Gral. Sarmiento. Gral. San Martín, de Abril de 2026. Fdo. Dr. Jorge Alberto. SECRETARIO.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



JORGE Alberto
SECRETARIO

RUFACH Claudio Norberto (20180441302)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^